

para celebrar vacas o fiestas pendientes,
y otras del servicio, incluso como se ha en-
terado, solo asistirán las Sres. D. José
Ruiz del Piñero Alcalde Constitucional
int., como Presidente, D. Manuel Pe-
randa Alcalde, Teniente de Alcalde, D.
José Gamales, D. José Manuel, D. Juan
Arenas, D. Antonio Sanchez, D. Elías
Alvar. Pastor, D. Francisco Castellón y
D. Santiago Andilla Regidor, en cuya
virtud, y no siendo menester sujeción,
se sigue ley para celebrar sesión
dijese al Jefe de la Presidencia se pa-
rese copia a los Sres. D. José Martínez
Alcalde, D. Pedro Melillo, D. Juan
de Alvarado, D. Angel Pardo, y D. Man-
te Alvar, encargados de su asistencia
con la debida puntualidad a las sesiones
que se celebran, para que de todo cual
se vea en el caso el Sr. Presidente se
dan cuenta al Sr. Jefe Político de
esta Provincia en virtud de la
orden que le impone la citada
ley. Y para que conste lo acordó
por tal presente que firmo con D.

